

Nuevos materiales para la historia de la hacienda de Navarra (1328-1330)

Íñigo Mugueta Moreno*

Es ya un tópico entre los estudiosos de la hacienda medieval de Navarra alabar la abundancia de los fondos documentales del *Archivo General de Navarra*. En efecto, el Archivo General es depositario de importantes testimonios del pasado de Navarra. Sin embargo sus fondos aún nos sorprenden (de tanto en tanto), con piezas de naturaleza excepcional, referentes a territorios alejados, fruto del devenir histórico de Navarra, tan ligado al del resto de Europa; para los siglos medievales, unido en ocasiones al vecino reino de Francia por motivos dinásticos. Concretamente se trata ahora de dar a conocer dos libros de cuentas, custodiados en dicho archivo, y un tercero hallado ya hace tiempo, relativos a las cuentas del llamado “principado” de Evreux.

No procede ahora relatar los pormenores de la formación del “apanage” de Evreux, creado por voluntad de Felipe IV de Francia, que otorgó a su hermano Luis unas dotaciones territoriales dispersas cuyo eje era la ciudad alto-normanda de Evreux¹. Como es de sobra conocido, el hijo de Luis de Evreux, Felipe, casó con la hija de Luis XI de Francia (I de Navarra), y pasó desde 1328 a ser rey consorte de Navarra. Las negociaciones que se produjeron entre los reyes de Navarra y Felipe VI de Valois desde comienzos de 1328, contribuyeron a aumentar las posesiones de los Evreux dentro del reino de Francia: En 1329 el principado territorial de Evreux se componía del condado de Longueville, el condado de Evreux, el condado de Étampes, la ciudad de Gien, y las plazas de Mantes, Pacy, Anet, Nogent, Monchau-

* El presente estudio se enmarca dentro del proyecto de tesis doctoral que dirige el prof. Juan Carrasco en la Universidad Pública de Navarra, *Hacienda y fiscalidad en Navarra. El reinado de Juana II y Felipe III*.

¹ La formación del “apanage” de Evreux la explica en su introducción Ph. CHARON, *Les domaines de la maison d'Evreux-Navarre en Normandie, 1298-1385. Étude des institutions et des hommes*, Thèse pour l'obtention du diplôme d'archiviste paléographe, 1990 (Tesis de L'École des Chartes no publicada); también puede verse en F. MIRANDA GARCÍA, *Felipe III y Juana II de Evreux*, Pamplona, 1994; y A.J. MARTÍN DUQUE (Dir.), *Gran Atlas de Navarra*, T. II, Pamplona, 1986, p. 90-91.

vet, y Breval, junto al recién adquirido condado de Angoulême en la frontera norte de Aquitania. Se configuraba por lo tanto un conglomerado territorial de gran importancia estratégica en el inminente conflicto secular entre los Plantagenets y los Valois.

El presente trabajo ha sido posible gracias al hallazgo de tres libros de cuentas del citado principado francés. Se pretende ahora dar a conocer estos libros y presentar las líneas en las que se está desarrollando el estudio de dichas cuentas. Queda mucho trabajo por delante para lograr la edición de esta “nueva” documentación contable y su estudio detallado, tanto en aspectos directamente relacionados con Navarra como en los que se refieren al resto de las posesiones de los Evreux.

1. Tres libros de cuentas del principado de Evreux

Hasta el momento no se tenían grandes conocimientos de la maquinaria fiscal y hacendística de los condes de Evreux. Los intentos de realizar estudios sistemáticos sobre ella habían tropezado con la escasez de materiales contables. Surge ahora la posibilidad de analizar las cuentas de los años 1328-1330 gracias a dos roldes de pergamino encontrados en el *Archivo General de Navarra*², que vienen a sumarse a otro encontrado previamente en los Archivos del departamento francés de los Pirineos Atlánticos³.

a) Cuentas del dominio de la casa de Evreux en el reino de Francia, por los términos de Todos los Santos del año 1328 y de la Candelaria de 1329⁴.

Se trata de un rolde en pergamino fraccionado en 20 tiras de tamaños diversos hasta una longitud total de 10,787 m. La anchura más o menos común a todos los fragmentos ronda los 290 o 300 mm. El último de ellos, que contiene los balances finales del compto, es el más pequeño en longitud con solamente 89 mm.

El documento está escrito en romance francés, de una misma mano en letra gótica libraria bastarda. En algunos casos (fragmentos 2, 3, 5, 6, 15, y 19), se ha redactado

² AGN, Sección de Comptos, Documentos, Caj. 6 n° 90 y Caj. 39, n° 71, II.

³ Ph. CHARON, se encargó del estudio de la administración del principado territorial de Evreux en *Contribution à l'histoire des principautés territoriales en France à la fin du Moyen Age: l'exemple de la principauté d'Evreux, 1298-1378*, “Journal des Savants”, 1, 1995, p. 145-177; para el reinado de Juana II y Felipe III aportaba conjeturas basadas en una sola pieza contable, correspondiente a los términos de Todos los Santos de 1329 y la Candelaria de 1330; el rolde en pergamino que Ph. Charon halló se encuentra en los *Archivos Departamentales de Pyrénées Atlantiques* (E 519), y debió llegar hasta allí junto con la documentación que portaban Juan de Albret y Catalina de Foix en su salida de Navarra (1512). Dicho rolde se transcribe en los apéndices de Ph. CHARON, *Les domaines...*, vol. II, p. 156-187.

⁴ AGN, Comptos, Caj. 6, n° 90. Cit. J.R. CASTRO, *Archivo General de Navarra. Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos. I, (842-1331)*, Pamplona, 1952, n° 889. J. R. CASTRO citó el documento como “Rolde de cuentas correspondientes al año 1328”, por lo que hasta ahora había pasado inadvertido, oculto entre varios roldes de cuentas de 1328 correspondientes al reino de Navarra.

también el dorso, con cuentas explicativas de asientos no desarrollados en la parte anterior del documento. Así, a los títulos sitos en el reverso, se les añade la coletilla “dont mention est faite d’autre part”. Se trata, por lo tanto, de simples desarrollos de cantidades globalizadas y contabilizadas anteriormente.

La estructura es simple: el documento se divide en dos partes bien diferenciadas, los ingresos y los gastos (recepte – despens et mises). Los ingresos se desarrollan entre los fragmentos 1 y 3. Corresponden a las recaudaciones de los términos de Todos los Santos de 1328 y la Candelaria de 1329⁵. No obstante, se separan las recaudaciones de los territorios en torno al condado de Evreux y Mantes, del resto de territorios (Longueville, Mortain, Avranches, Coustances y Angoulême), que al parecer tributan en dos términos anuales como resultado de la herencia normanda⁶, y además lo hacen en moneda tornesa y no parisina. Por lo tanto, los ingresos corresponden a dos tercios del año (Todos los Santos y Candelaria), en la Alta Normandía (Evreux y Mantes), y a la mitad del año en el resto de territorios. La suma total de los ingresos en moneda de París, es de 56.853 libras, 17 sueldos, 2 dineros y un óbolo.

En cuanto a los gastos, la estructura es un poco más complicada. Siguen una ordenación temática cuyo criterio no es claro, en la que se entremezclan títulos temáticos generales (*Compra de vinos, Compra de trigo*, etc.), con otros personalizados, correspondientes a las compras realizadas a cada uno de los proveedores de los condes-reyes (*Hennequin, le peletier; Remon, le tailleur*)⁷. En total, los gastos realizados en este periodo de tiempo ascienden en dinero de París a 72.358 libras, 5 sueldos, 3 dineros y un óbolo. El tesorero Adán de la Grève, teórico autor de las cuentas, parece hacerse cargo del déficit. De este modo, concluye el “compto”, y se añade que es debida al citado tesorero, Adán, la suma de 15.504 libras, 8 sueldos, 1 dinero.

Por último, interesa señalar que a lo largo del texto hay situadas varias notas marginales, numeradas y anotadas por la misma mano redactora del texto. En ellas se puede leer “grossa”, precedida de un número, que llega hasta el siete. La última nota, “ultima grossa” (en realidad la octava), se sitúa al final del último asiento del “compto”. Más abajo sólo queda el balance contable. Parece que pueda tratarse de ciertas anotaciones del escribano, que señala y numera el final de las cuentas que copia. Esto querría decir que el transcriptor habría copiado ocho documentos o cuadernos diferentes uno tras otro, añadiendo con posterioridad un balance final de

⁵ Aunque en el título se vea reflejado el término “Candelaria del año 1328”, la datación responde al año de la Encarnación, y por lo tanto este término se ha de entender como la Candelaria del año 1329.

⁶ F. LOT y R. FAWTIER, *Histoire des institutions françaises au Moyen Age*, P.U.F., París, 1958, pp. 186-187; G. SIVÉRY, *Les capétiens et l'argent au siècle de saint Louis. Essai sur l'administration et les finances royales au XIII^e siècle*, Lille, 1995.

⁷ J. RAUZIER, *Finances et gestion d'une principauté au XIV^e siècle. Le duché de Bourgogne de Philippe le Hardi (1364-1384)*, París, 1996, p. 26-29. Puede hablarse en este caso de una “personalización” de la contabilidad, que recurre al agrupamiento de gastos en títulos o epígrafes correspondientes a personas y no a títulos temáticos.

cuentas firmado por varios testigos⁸. La receta se compone de tres copias diferenciadas: una primera con las cuentas del término de Todos los Santos de 1328 y del término correspondiente a los territorios normandos (quizás se trate del término de San Miguel de 1328); una segunda parte que recoge ingresos recaudados directamente por el tesorero (préstamos, cantidades recogidas por el gobernador Clément de Launay, y otros); y una tercera con los ingresos producidos por la recaudación del término de la Candelaria de 1329. Por otro lado, la expensa se divide en 5 “grossas” o copias, lo que explicaría su aparente desorden.

b) Fragmento de las cuentas del dominio francés de la casa de Evreux por el término de la Ascensión de 1329⁹

Se trata de un rolde en pergamino fracturado en 6 tiras de diferentes tamaños con una longitud total de 2,88 m. La anchura del documento oscila entre 280 y 300 mm. Está escrito por una sola mano, en letra gótica libraria bastarda y romance francés. El documento se halla bastante deteriorado. Tanto es así que no se conserva el comienzo del mismo: no hay rastro de los ingresos del principado en este término de la Ascensión. Entre los fragmentos que se conservan, no hay una clara coherencia, y la ordenación que siguen dentro de los cajones de la Sección de Comptos del *Archivo General de Navarra* no es correcta. El primer fragmento según esta ordenación corresponde al balance final de gastos e ingresos, que sin embargo debiera situarse en último lugar. Así, con las “grossas” o copias anotadas en los márgenes del texto como guías¹⁰, se puede comprobar que el documento se halla completamente desordenado, y que faltan piezas intermedias. En resumen, los fragmentos conservados corresponden a los gastos del principado de Evreux del término de la Ascensión de 1329, pero en su ordenación actual ha sido alterado el orden original, de modo que el primer fragmento debiera ser el último. Además, aún ordenados, unos fragmentos no siguen a otros, sino que faltan textos intermedios.

También en este rolde hay algunos reversos escritos, que también responden a desarrollos de asientos anotados en la cara anterior. No obstante, en este caso los reversos se leen con dificultad por el mal estado de conservación.

A pesar de la desaparición de las cuentas de los ingresos, el balance final informa de un total de 20.372 libras y 15 sueldos de París para la “receta”. Los gastos por esta vez fueron más modestos: sumaron 12.400 libras, 38 sueldos y 9 dineros. Por lo tanto, el tesorero en este caso tuvo un balance positivo de 7.970 libras, 17 sueldos y 3 dineros, siempre en moneda parisina. Esta cantidad se descuenta de lo que se le

⁸ El señor de Biauvez, Philippe de Precy, Martin des Essars, Pierre des Essars, Symon de Remboillet y Clement de la Neuville.

⁹ AGN, Sección de Comptos. Documentos, Caj. 39, n° 71, II. El documento no se encuentra catalogado por J. R. CASTRO. En el proyecto de *Digitalización del Archivo General de Navarra* que dirige la Dra. E. Ramírez Vaquero en la *Universidad Pública de Navarra* se está realizando una profunda revisión de la Sección de Comptos, gracias a la cual documentos de esta importancia están siendo localizados.

¹⁰ En este texto hay cuatro “grossas” o copias.

debía por el compto anterior (el de la Candelaria de 1329 y Todos los Santos de 1328).

a) Libro de cuentas del recibidor de Felipe III de Navarra, Adán de la Grève, por los términos de Todos los Santos de 1329 y la Candelaria de 1330¹¹

Se trata de un rolde similar a los anteriores compuesto de 13 tiras de pergamino de una longitud total de 6,21 m. Algunas tiras fueron restauradas en el siglo XIX en sus reversos, lo que no permite leer las anotaciones allí escritas. Este problema ha conducido a no poder conocer al detalle de algunas sumas de los rectos. Mientras se reunían las diversas tiras, los números 9, 10 y 11 quedaron colocados inversamente. El formato por lo tanto es similar al de las piezas anteriores y también está escrito en francés medieval y en letra bastarda.

La estructura de estas cuentas es idéntica a la del compto de un año antes (es decir, el que se ha estudiado en primer lugar), por lo que no es necesaria la repetición de sus características. La recepta se compone de dos partes, al igual que en el caso anterior, y la suma total de la recaudación asciende a 19.065 libras, 12 sueldos, 9 dineros y un óbolo, en moneda de París. Por otro lado los gastos supusieron un total de 16.013 libras, 9 sueldos, 4 dineros y un óbolo.

En este rolde también se anotaron en los márgenes las copias o “grosas”. Al parecer, este compto es producto de la agregación de 6 comptos originales, 2 para la recepta y 4 para la expensa.

2. Contexto histórico. La presencia de comptos de Evreux en Navarra

a) La sucesión en el Reino de Francia: Felipe VI de Valois

Tras la muerte de Carlos IV de Francia, su primo Felipe IV consiguió hacerse con el poder en el reino francés relegando las pretensiones de los otros pretendientes, Eduardo de Inglaterra y Juana II de Navarra¹². El rey de Francia, Felipe VI de Valois, era hijo de Carlos de Valois, un hermano de Felipe IV el Hermoso. A su vez, el rey de Navarra, Felipe de Evreux, casado con Juana II, era hijo de Luis de Evreux, hermano de los anteriores Carlos de Valois y de Felipe IV. De este modo, los tres últimos reyes de Francia fallecidos, el futuro Felipe VI de Valois, y el futuro rey de Navarra, Felipe de Evreux, eran primos. En medio de esta maraña de lazos familia-

¹¹ A. Dep. Pyrénées Atlantiques, E 519. Publ. Ph. CHARON, *Les domaines...*, op. Cit., Vol. III, p.156-186.

¹² Todos los problemas de la sucesión al trono en 1328 se explican en R. CAZELLES, *La société politique et la crise de la royauté sous Philippe de Valois*, Paris, 1958; en lo que respecta a Navarra, F. MIRANDA, *Felipe III y Juana II*, op. cit.

res, se tejieron los pactos de 1329 que establecieron la definitiva separación de la coronas navarra y francesa.

En Navarra existía el precedente de una reina heredera del reino, Juana I, por lo que no cabía alegar la aplicación de la supuesta ley Sállica como se hizo en Francia para postergar los derechos de Juana II. Por otro lado, el regente Felipe de Valois, aún no asentado en el trono, no podía renunciar al apoyo de su primo Felipe de Evreux. En abril de 1328 se pretendió arreglar la situación convocando un “consejo” en Saint-Germain-en-Laye¹³. Allí se decidió la suerte del Reino de Navarra. Coetáneamente en Navarra se producían acontecimientos importantes pero que no condicionaron en absoluto la decisión tomada en Francia. En Saint Germain se estableció que Juana (que ya no reclamaba el trono de Francia), sería la reina de Navarra, pero que Felipe VI controlaría el condado de Champaña mediando la compensación del condado de Angoulême. El rey Felipe VI conseguía que el dominio de la casa de Evreux no “rodease” París, al mantener bajo el dominio regio el vasto y rico condado de Champaña. Además, las buenas relaciones con su poderoso primo de Evreux le serían muy útiles en los siguientes avatares de su reinado. No hay que olvidar que el rey de Inglaterra, Eduardo III, no había renunciado al trono de Francia, y que la hostilidad entre Valois y Plantagenets iba a eclosionar poco después en la llamada Guerra de los Cien Años¹⁴. Felipe de Evreux, en cambio, no supo hacer valer sus derechos al trono, idénticos que los del Valois e incrementados por los de su mujer. Con todo Felipe de Evreux quedó contento, vio ampliado su patrimonio y obtuvo el título honorífico de rey, que le situaba por encima de todos los nobles de Francia.

b) La sucesión en el Reino de Navarra: Juana II

Mientras todo esto sucedía en Francia, en Navarra comenzaba a vislumbrarse el germen de acontecimientos decisivos para la historia del pequeño reino. El 13 de marzo, conocida ya la noticia del fallecimiento del monarca, se reunía en Puente la Reina una “magna” asamblea en la que los asistentes (ricos hombres, caballeros, representantes de villas y de las agrupaciones de infanzones), acordaron guardar y defender el reino hasta la llegada del futuro rey. Del mismo modo, decidieron dar respuesta unánime al problema sucesorio, y que el futuro rey debía mantener los fueros de todos los presentes. De la reunión surgió un documento, la carta de unidad y amistad de los ricos hombres, caballeros, infanzones y buenas villas del reino¹⁵. También en Puente la Reina se destituyó al anterior gobernador del reino, Pedro Ramón de Rabastens, y se nombraron, igual que se había hecho en Francia, dos regentes, Juan Corbarán de Leet, alférez del reino, y Juan Martínez de Medrano. Los oficiales por ellos instituidos no podrían ser depuestos por el futuro monarca

¹³ La tensa situación en Francia a la muerte de Carlos IV la relata R. CAZELLES, *La société...*, op. Cit. p. 39-73.

¹⁴ J. FAVIER, *La guerre de cent ans*, París, 1980.

¹⁵ El documento se transcribe en los apéndices de la obra de J. M^a LACARRA, *El juramento de los reyes de Navarra (1234-1329)*, Madrid, 1972, pp. 93-94.

hasta cuatro años pasados. Se consolidaba por lo tanto la primera separación de Francia por voluntad de la asamblea reunida en Puente la Reina: mientras que en París, Felipe de Valois se autonabraba como regente de los reinos de Francia y de Navarra, en Puente la Reina se nombraban dos regentes paralelos.

A comienzos de abril, ya se visto, comenzaba en Saint-Germain-en-Laye el “consejo” que otorgó a Juana II la soberanía sobre Navarra y que certificó los acuerdos entre Felipe de Valois y su primo Felipe de Evreux. La secuela navarra de esta reunión se celebró en Pamplona tras convocatoria de los nuevos regentes, el día 1 de mayo. La multitudinaria asamblea acordó reconocer a Juana como reina soberana. Como resultado de la reunión los regentes escribieron el 4 de mayo una carta dirigida en exclusiva a Juana, en la que la titulaban condesa de Champaña, Brie y Evreux¹⁶ y le rogaban que acudiese cuanto antes a tomar posesión del reino¹⁷.

Las noticias que iban llegando a Navarra debían ser confusas. Se sabía sin duda del nacimiento de la hija póstuma de Carlos IV (el 18 de abril los regentes recibieron la noticia), pero sin duda no se conocían los acontecimientos de Saint Germain. Prueba de ello es la titulación con la que los regentes trataron a Juana (*Dei gratia regine Navarre, comitessse palatine Campanie atque Brie et Ebroicensis*), que incluye los territorios de Brie y Champaña a los que la reina ya había renunciado. Además, ante el efectivo relevo de los funcionarios franceses en sus cargos, el antiguo gobernador Pedro Ramón de Rabastens se refugió con sus compañeros en Tudela. Sin duda esperó desde allí durante dos meses una intervención similar a la Guerra de la Navarrería, que era imposible desde los acuerdos de Saint Germain en abril.

A lo largo del año 1328 los condes de Evreux mantuvieron diversos contactos con los regentes de Navarra, y comenzaron por enviar a Enrique de Sully como gobernador con la pretensión de que les preparase el camino del trono. No obstante Enrique de Sully encontró algunas dificultades por parte de los poderes locales, que se negaban a “rendir” el reino a nadie que no fuese su legítima soberana. En estas circunstancias los condes de Evreux tuvieron que preparar su viaje hacia Navarra. El juramento real tuvo lugar en marzo de 1329 en la catedral de Pamplona.

3. Interés del hallazgo de los Comptos

Aparte del interés evidente para construir la historia del principado de Evreux, los tres roldes citados pueden aportar una importante luz sobre diversos aspectos de la historia de Navarra. Por ejemplo, en el primero de los roldes, que se refiere a las cuentas de los términos de Todos los Santos de 1328 y la Candelaria de 1329, se recogen todos los gastos realizados por los reyes de Navarra en su desplazamiento desde Normandía a Pamplona. El desembolso realizado por los monarcas fue muy impor-

¹⁶ A. J. MARTÍN DUQUE e I. PANIZO SANTOS, *Las dinastías extrañas de reyes y la acumulación de títulos*, “Signos de Identidad Histórica para Navarra”, Pamplona, 1996, T. I., p. 331-334.

¹⁷ J. M^a. LACARRA, *El juramento...*, op. Cit. p. 95-96.

tante, y resulta de gran interés para conocer los símbolos e imágenes representativos de la realeza de los Evreux¹⁸.

Por otro lado, en un plano más económico, habrá que poner en relación las cuentas de Navarra con las del resto de territorios de los condes de Evreux, para comprobar cuál era el poder económico y lo que representaban las rentas de Navarra dentro de la totalidad del principado.

a) Breves notas sobre la contabilidad del principado de Evreux

El actual conocimiento de la administración de las finanzas del principado de Evreux es debido a los estudios de Ph. Charon¹⁹. En sus trabajos Ph. Charon dispuso solamente del tercer libro de cuentas que aquí se presenta (Todos los Santos de 1329 y la Candelaria de 1330), pero adelantaba importantes conclusiones gracias a su excepcional conocimiento de la época y de la documentación. Este autor definía entonces la contabilidad condal de la época de Juana II y Felipe III como *doméstica*. Según él, la verdadera mutación hacia una gestión más elaborada sólo se produjo en época de Carlos II.

En efecto, el panorama que presenta Ph. Charon es el de una contabilidad gestionada por una sola persona, el tesorero, Adam de la Grève. Este tesorero sería encargado de recibir la recaudación entregada por los demás oficiales (bailes, prebostes y castellanos), y de organizar los gastos del principado. En suma, aparece definido al frente del tesoro condal, como un oficial encargado de administrar el dinero que le es entregado. Sus funciones son las de organizar las compras para el hostel condal, pagar a algunos oficiales, hacer efectivos los donos y las rentas a vida, y asegurar los reembolsos de préstamos... Por lo tanto, sólo sería necesario un oficial para lograr la centralización de toda la trama financiera. Este hecho originaba una confusa unidad entre los gastos de gestión del principado y los gastos propios del hostel de los condes que sólo en época de Carlos II se deshizo.

b) Navarra inserta en las finanzas de un principado territorial francés

Desde el citado acuerdo de Saint-Germain-en-Laye en abril de 1328, Juana II y Felipe III comenzaron a plantear el control administrativo del reino de Navarra. Buena prueba de ello es la transcripción de los comptos de Navarra de los tres últimos años por parte de la administración de Evreux²⁰.

¹⁸ P. TAMBURRI BARIÁIN, *Liturgia de la realeza bajomedieval*, en A.J. MARTÍN DUQUE, (Dir.) "Signos de Identidad histórica para Navarra", T.I. p. 387-398.

¹⁹ Ph. CHARON, *Contribution à l'histoire...*, op. Cit. p. 159-164; y *Les domaines...*, Vol. I, p. 179-226. Ha publicado otros estudios de interés para la administración Navarra como *Les chancelliers d'origine française des rois de Navarre comtes d'Evreux au XIVe siècle*, "Príncipe de Viana", 50/216, 1999, p. 119-144.

²⁰ En el Compto de Todos los Santos de 1328 y la Candelaria de 1329, fragmento número 15, al dorso (AGN, Comptos, Caj. 6, nº 90), se anota un gasto de 15 libras y 12 sueldos por pergamino comprado a Agnes Pasemer para cartas y roldes para transcribir los comptos de Navarra de 3 años.

Esto nos revela un interés temprano de los monarcas navarros por conocer la situación financiera del reino. Su labor se habría visto facilitada por el hecho de que los comptos navarros se hallaban en París, a donde se enviaban anualmente para su fiscalización por parte de la administración central de la monarquía francesa. Por tanto, las finanzas de Navarra iban a seguir controladas por una administración externa, que ahora correspondía al principado de Evreux.

En los últimos años se están elaborando estudios que contribuyen a demostrar la inserción de las finanzas navarras en las de la monarquía francesa, durante el periodo de dominación capeta²¹. El estudio pormenorizado de los materiales que aquí se presentan puede constituir un otero privilegiado para comprender la hacienda de Navarra en su verdadera forma: como una extensión de la francesa y, posteriormente, de la de Evreux.

Una confirmación de esta “inserción” en la administración francesa se encuentra en los cuadernos de cuentas enviados a Francia desde Navarra. Existen noticias de ellos dispersas, bien por fragmentos conservados, o por el inventario de Robert le Mignon de 1328²². Pero también por otro tipo de piezas contables, confeccionadas en Francia, y que engloban parcialmente las de Navarra²³. Algunas de ellas interesan especialmente a este periodo de 1328-1329. Esto sucede con uno de los “comptes royaux”, concretamente un compto dominial del año 1328, en el que Navarra aparece incluida como una más de las senescalías francesas, aunque el título que le corresponde está vacío²⁴ (seguramente el año 1328 el tesoro francés no ingresó dinero navarro debido a la pronta muerte del rey).

²¹ J. CARRASCO PÉREZ, estudio preliminar de la obra J. CARRASCO PÉREZ, (Dir.) y F. MIRANDA GARCÍA y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Registros de Teobaldo II (1259-1266)*, "Acta Vectigalia Regni Navarrae. Documentos financieros para el estudio de la Hacienda real de Navarra. Serie I: Comptos reales. registros", Pamplona, 1999. La serie de documentación contable publicada sigue con la época de dominación capeta: J. CARRASCO y P. TAMBURRI, *Acta Vectigalia Regni Navarrae. Documentos financieros para el estudio de la Hacienda Real de Navarra. Serie I: Comptos Reales. Registros. T. 2, v. 1 y 2. Registros de la Casa de Francia (1280, 1282, 1283); y Registros de la Casa de Francia. Felipe el Hermoso (1284-1287)*, Pamplona, 2000. Abundando en las mismas cuestiones J. CARRASCO, *Los libros de cuentas de la tesorería de Tiebas, según el inventario de bienes de 1328*, "Príncipe de Viana", 61/220, 2000; *El sistema impositivo en el reino de Navarra bajo el gobierno de Felipe I el Hermoso (1284-1305)*, (Conferencia impartida en el coloquio *L'impôt au Moyen Age*, París/Bercy – junio 2000. En prensa). También son interesantes las apreciaciones de E. RAMÍREZ VAQUERO, *Hacienda y poder en Navarra en la Baja Edad Media. Un esquema teórico*, "Príncipe de Viana", 216, 1999, pp. 87-118; *Los resortes del poder en la Navarra Bajomedieval. (Siglos XII-XV)*, "Anuario de Estudios Medievales", 25, 1995, p. 430-447;

²² Ch. V. LANGLOIS, et M. L. DESLISE, *Inventaire d'anciens comptes royaux*, 1899, "Recueil de Historiens de la France. Documents financiers. Tomo I". Sobre este aspecto J. CARRASCO, *Los libros de cuentas...*, op. Cit.; que aporta una interesante comparación de los inventarios coetáneos de Martín Pérez de Cáteda en Navarra y de Robert le Mignon.

²³ Publ. R. FAWTIER, *Comptes Royaux (1285-1314). T. II, Comptes particuliers et comptes spéciaux ou extraordinaires*, "Recueil des historiens de la France. Documents financiers. T. III", Imprimerie Nationale, 1954, p. 100-102. Se trata de un compto que recoge las deudas de los oficiales de las senescalías de Francia, entre las que aparecen las deudas de los oficiales del reino de Navarra del año 1292.

²⁴ Archives Nationales de France, Série K, Monuments Historiques, KK-2, fol. 25r. Hay que señalar que en el compto del término de san Juan de 1328 el nombre de Navarra aparece como título con una referencia al tesorero Simón Aubert, sin que se anote ningún ingreso a continuación. Sin embargo, para el término de Navidad del mismo año, Navarra ya no figura entre las demás circunscripciones francesas (J. FAVIER (Dir.), *Les Archives Nationales. État Général des fonds*, París, 1978, p. 269).

Por todo ello, para el estudio de las finanzas de Navarra durante el reinado de los condes de Evreux, habrá que tener en cuenta de igual modo la pertenencia de Navarra a una entidad política más amplia. Habrá que tratar de establecer, eso sí, la importancia del reino navarro dentro de esa administración contable.

En esta línea podría compararse, de un modo quizás burdo, lo que suponían los ingresos de Navarra dentro de ese conglomerado territorial:

Se toma ahora como referencia el *compto* del tesorero de Navarra del año 1329²⁵ y los dos primeros *comptos* de Evreux, que incluyen conjuntamente una anualidad completa (1328-1329). En los dos casos la recaudación es superior a la habitual debido al cobro de impuestos extraordinarios (para la subvención de la guerra de Flandes en un caso y para la acuñación de nueva moneda en otro). *Grosso modo*, la recaudación en los territorios de Evreux, Mantes, Longueville, Gien, Mortain, Angoulême...etc., asciende a 77.225 libras parisinas en ese periodo anual. El reino de Navarra por su parte, contó con unos ingresos totales de 44.346 libras sanchetes. Si se convierten las libras parisinas en libras de sanchetes navarros²⁶, el total es de 96.531 libras, es decir, más del doble de los ingresos del reino de Navarra.

Por un lado Navarra no aporta más que una tercera parte de los ingresos del principado. Por otro, esos ingresos sitúan al reino a la cabeza de todos los territorios de los Evreux en cuanto a la recaudación. No obstante, hay que volver a señalar que estas cifras son puramente aproximativas. Es necesario un estudio pormenorizado de varios años para comprender la capacidad contributiva del conjunto de los territorios de la familia Evreux. Además, habría que tener en cuenta los gastos de funcionamiento de las diferentes administraciones condales y de la de Navarra para valorar los beneficios netos que realmente obtenían los reyes. En este bienio 1328-1329 esta valoración no es posible, dado que los gastos también son extraordinarios y desorbitados.

c) Gastos para el viaje y la coronación

Este trabajo, como ya se ha dicho, se enmarca dentro de un proyecto más amplio que incluye la edición de estas piezas contables. Dentro del mismo proyecto se plantea el estudio de los ingresos y gastos del principado de Evreux, con principal atención a los gastos realizados por Juana II y Felipe III en la preparación de su viaje a Navarra. No procede aquí por tanto, pormenorizar dichas expensas. Sí, en cambio, señalar de qué naturaleza son, y cómo se adquirieron las diversas compras a finales de 1328 y comienzos de 1329.

Destacan ante todos los gastos que realizó Pierre des Essars. A él se le encargaron diversas compras que reunió en un libro de cuentas que llevó por título “pour le

²⁵ AGN, Comptos, Reg. 24.

²⁶ El cambio se establece en 5 dineros sanchetes por 4 dineros de París (AGN, Comptos, Reg. 43, fol. 323v.). No se han podido aportar noticias de cambios directos de moneda navarra a moneda de París anteriores al citado, que se fecha en 1340. En cualquier caso, por relaciones indirectas al cambio con la moneda tornesa y los dineros morlanes, puede asegurarse que la relación entre la moneda navarra y la de París no varió sustancialmente en esos diez años. Por tanto, y entendiendo esta comparación como orientativa, se toma como referencia el cambio citado.

voyage de Navarre”. El libro de cuentas se copió, por agregación, dentro de la expensa, y constituye la “quinta grosa” o quinta copia del compto general. Dentro de estas cuentas de gastos, se señalan varios capítulos correspondientes a artículos o a proveedores de la casa real. Así se encuentran gastos de telas de seda, telas para tiendas de viaje (cojines, almohadas, tapices y otros artículos para el confort de los reyes durante el viaje), joyas, vajilla de oro y de plata, y otras telas diversas. El gasto total realizado por Pierre des Essars ascendió a 7.644 libras y 6 dineros parisinos.

Fuera de este compto específico para el viaje a Navarra, se incluyen gastos realizados con motivo del ascenso al trono navarro. En varios asientos de gasto se incluye la coletilla “pour porter en Navarre”. Philippe de Precy realizó compras (telas), por valor de 474 libras y 8 sueldos; para “le couronnement de Navarre” se hizo un gasto en telas y vestimenta de 897 libras; además, hay asientos de gastos sueltos, por compras realizadas a Guillaume le Breton, Jean Bourgeois, Robert le Piquart, y Nicolas de Chielle (armaduras, vestimentas, y 2 tapices), por valor, aproximadamente, de 280 libras. Por último, es obligado señalar la compra de una corona de oro, con rubíes, zafiros, esmeraldas y grandes perlas, por valor de 3.000 libras²⁷.

Todos estas adquisiciones suponen un total de 12.295 libras. Es de suponer, no obstante, que la suma total de gastos con motivo del acceso al trono de Navarra fuera mayor. De hecho, en este compto la suma de toda la expensa asciende a 72.358 libras. En los dos comptos siguientes (el del término de la Ascensión de 1329 y el de los términos de Todos los Santos de 1329 y la Candelaria de 1330), la expensa sólo alcanza las 12.400 y 16.013 libras, respectivamente. Cabe pensar que muchos de los gastos realizados en aquel primer compto responden también la toma posesión del trono navarro, a pesar de no estar claramente especificado en el texto²⁸.

4. Conclusiones

El hallazgo de estas tres piezas contables del principado de Evreux supone el inicio de nuevos trabajos sobre su gestión financiera. Es necesario ahora realizar un estudio sereno, detallado y sistemático de los datos que aportan. El hecho de que sean

²⁷ Esta cantidad no es desdeñable (supone por sí sola un 5 por cien de los ingresos del principado en ese año). Debe ser tenida en cuenta la adquisición de una corona de semejante importancia: aunque en el acta de juramento de Juana II y Felipe III no figura ninguna alusión a la coronación, en este compto de Todos los Santos de 1328 y Candelaria de 1329, se anotan gastos “pour le couronnement”. En efecto, parece haber una disparidad de intereses entre los monarcas (partidarios del rito de coronación francés), y los representantes de los diversos estamentos navarros, partidarios de los requisitos expuestos en el Fuero General para el juramento real (Ver P. TAMBURRI, *Liturgia...*, p. 387-398; el acta del juramento de Juana II y Felipe III se transcribe en los apéndices de J.M^a LACARRA, *El juramento...*, p. 95-96).

²⁸ Si al total de gasto del tercer compto (Todos los santos de 1329 - Candelaria de 1300), añadimos los gastos del hostel real (14.625 libras que se cargan en las cuentas del principado de Evreux y en los periodos siguientes pasan a incluirse en las cuentas del tesorero de Navarra; Ver AGN, Comptos, Reg. 24, fol. 85v-88r), y el total de adquisiciones especificadas “para el viaje a Navarra”, el resultado queda muy lejos de las 72.358 libras gastadas en año anterior (Todos los Santos de 1328 – Candelaria de 1330). Ciertamente muchas de las compras anotadas debieron responder a una política de gasto relacionada con el acceso al trono de Navarra.

piezas cronológicamente complementarias, que cubren el crucial periodo de 1328-1330, les concede mayor importancia “estratégica” para el estudio del reinado de los primeros Evreux.

Las finanzas de este principado territorial englobaron las de Navarra, que se inscribían dentro del mismo como un territorio peculiar. A pesar de no estar reunidas en un solo escrito las cuentas del reino y del resto de territorios, los gastos son compartidos: tras el enorme despliegue adquisitivo del primer periodo estudiado en los territorios franceses, Navarra sola hubo de hacer frente en 1329 a los gastos del hostel real, que figuran dentro de las cuentas del tesorero.

Por comparación, los ingresos aportados por el reino de Navarra eran menores que la suma total del resto de territorios de la familia Evreux. Sin embargo la posesión del reino no era desdeñable económicamente para los reyes. Los ingresos aportados por el reino de Navarra gracias a la ayuda extraordinaria solicitada por los reyes, descargaron los gastos sobre las finanzas del resto de los territorios, permitiendo arrojar resultados positivos al tesorero de Evreux en los dos segundos comptos. Mientras tanto, la tesorería de Navarra se hacía cargo de los amplios gastos del hostel real. Parece que los gastos con motivo del juramento de los reyes en Navarra sobrepasaron las posibilidades económicas de los monarcas. No se puede conocer, por el momento, si ello se debió a un fallo de cálculo en las previsiones o simplemente a una total ausencia las mismas. En cualquier caso, en años sucesivos la aportación de los impuestos y rentas recaudados en Navarra fue imprescindible para solventar el déficit de la monarquía.

Como puede verse, Navarra quedaba al servicio de los lejanos monarcas de Evreux, interesados en los beneficios que pudiera reportarles el fisco del reino y sobre todo en el rango regio que su gobierno les confería.